

GRUPETROL S. A.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

GRUPETROL S.A.

ÍNDICE

Páginas N°

Informe de los Auditores Independientes	1 – 6
Estado de Situación Financiera	7
Estado de Resultado Integral	8
Estado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11 – 33

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

GRUPETROL S.A.

Opinión con salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **GRUPETROL S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados Integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información financiera explicativa (expresados en US. Dólares).
2. En nuestra opinión, **excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección “Fundamentos de la Opinión con salvedades”**, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **GRUPETROL S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables generalmente aceptadas y disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador.

Fundamentos de la Opinión con salvedades

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe”. Somos auditores independientes de **GRUPETROL S.A.**, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión con salvedades.

4. Las siguientes situaciones constituyen desviaciones a Normas Internacionales de Información Financiera identificadas en el desarrollo de nuestra auditoría de los estados financieros adjuntos:

- La compañía al 31 de diciembre del 2019 no ha adoptado la convergencia de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incumpliendo lo dispuesto por el organismo de control en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de 2011.10.11.R.O. 566 de 2011.10.28 en la cual se expidió el reglamento para la aplicación de las NIIF completas y la NIIF para las PYMES; por lo tanto los saldos de las cuentas de sus activos, pasivos y patrimonio no están expresados a su valor de mercado.
- Al 31 de diciembre del 2019 los estados financieros no registran una provisión para obligaciones post-empleo por beneficios laborales conforme lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). que recomiendan se utilice el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, y que los cambios en estimaciones se registren en los resultados de operación del año.

Asuntos de Énfasis

5. Como se indica en la nota 16 a los estados financieros adjuntos, mediante decreto ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020, el presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano para detener la propagación del virus “Corona Virus” (COVID-19). Los mercados en todo el mundo están experimentando impactos económicos severos por la crisis de salud, lo cual a su vez ha afectado significativamente la economía del Ecuador. Al 22 de junio del 2020, la compañía no ha podido estimar la severidad de los posibles impactos sobre los

estados financieros por la paralización de las actividades. La crisis sanitaria originada por “Corona Virus” (COVID-19) está afectando la situación financiera y económica de las empresas del Ecuador y del mundo, lo cual podría eventualmente tener efectos en **GRUPETROL S.A.**, y generar dudas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Cuestiones claves de auditoría.

6. Las cuestiones claves de auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Información presentada en adición a los estados financieros

7. La administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la compañía, no incluye dicha información, y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información presentada por los Administradores de la compañía al cierre del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

8. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas y prácticas contables generalmente aceptadas en el Ecuador NEC y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio utilizable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista para evitar el cierre de sus operaciones.

La administración y los encargados de gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros.

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que, si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA's siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; también:



- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar actos de colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos

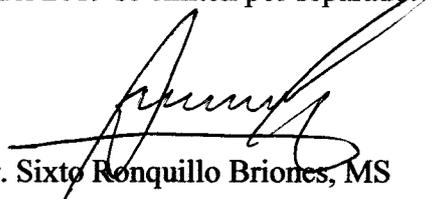
significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la administración de la compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los otros asuntos revelados en la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto o se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

11. Nuestra opinión conjuntamente con los anexos, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **GRUPETROL S.A.**, como sujeto pasivo y agente de retención y percepción del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019 se emiten por separado.


Consulglobal, Auditores & Consultores S.A.
SCVS-RNAE N° 1016


Dr. Sixto Ronquillo Briones, MS
Socio – Representante Legal
RNCPA No. 18.154

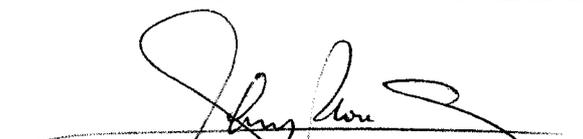
Guayaquil – Ecuador
Junio 22, 2020

GRUPETROL S. A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(expresado en dolares)

		2019	2018
ACTIVOS	<u>Notas</u>		
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	406.776	633
Activos Financieros	6	938.486	780.598
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		\$ 1.345.262	781.231
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, Planta y Equipos	7	232.159	248.441
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		232.159	248.441
TOTAL ACTIVO		\$ 1.577.421	1.029.672
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos Financieros	8	273.876	371.774
Obligaciones con Instituciones Financieras	9	43.364	32.715
Otros Pasivos Corrientes	10	162.367	182.349
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 479.607	586.838
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligación con Institución Financiera	9	514.736	38.100
Impuestos por pagar años anteriores		11.457	0,00
Beneficios a empleados		72.402	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		598.595	38.100
TOTAL PASIVO		\$ 1.078.202	624.938
PATRIMONIO			
	11		
Capital Social		1.600	1.600
Reserva Legal		0,00	0,00
Resultados Acumulados		356.420	300.260
Resultado del Ejercicio		141.199	102.875
TOTAL PATRIMONIO		\$ 499.219	404.735
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 1.577.421	1.029.672


ING. ALEX ELIAS EL GHOUL HABOUD
 Representante Legal
 CI.: 1801758127


ING. SHIRLEY MARLENE FLORES CIRINO
 Contadora
 CI.: 0913109799

Ver notas a los estados financieros

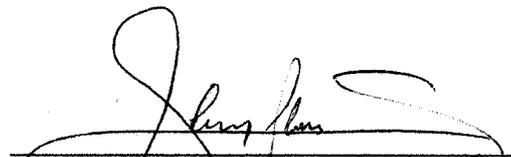
GRUPETROL S. A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (expresado en dolares)

		2019	2018
	<u>Notas</u>		
INGRESOS	12		
Operativos		798.119	1.177.931
No Operativos		496	7.322
TOTAL DE INGRESOS		\$ 798.615	1.185.253
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	13	-378.331	-774.085
UTILIDAD BRUTA		\$ 420.284	411.169
EGRESOS	14		
Gastos Ventas		0,00	-1.625
Gastos Administrativos		-193.433	-253.250
Gastos Financieros		-7.196	-7.493
Otros Gastos		-6.393	-113
TOTAL EGRESOS		\$ -207.022	-262.481
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES		213.262	148.688
(-) 15% Participacion a Trabajadores		-31.989	-22.303
(-) Impuesto a la Renta	15	-40.074	-23.510
UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ 141.199	102.875



ING. ALEX ELIAS EL GHOUL HABOUD
 Representante Legal
 CI.: 1801758127



ING. SHIRLEY MARLENE FLORES CIRINO
 Contadora
 CI.: 0913109799

Ver notas a los estados financieros

GRUPEtrol S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en Dólares)

DETALLE DE CUENTAS	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS		RESULTADOS ACUMULADOS	UTILIDAD DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
		LEGAL	FACULTATIVA Y ESTADUTARIA			
Saldo al final del periodo 31/12/2019	1.600	-	-	356.420	141.199	499.219
Saldo del periodo inmediato anterior 31/12/2018	1.600	-	-	300.260	102.875	404.735
Cambios del año en el patrimonio	-	-	-	56.160	38.324	94.484
Pago al SRI por glosas de periodos anteriores	-	-	-	46.715	-	46.715
Reclasificación a resultados acumulados	-	-	-	102.875	102.875	-
Resultado integral del año (pérdida del ejercicio)	-	-	-	-	141.199	141.199



Representante Legal
 ING. ALEX ELIAS EL GHOUL HABOUD
 C.I.: 0911638294



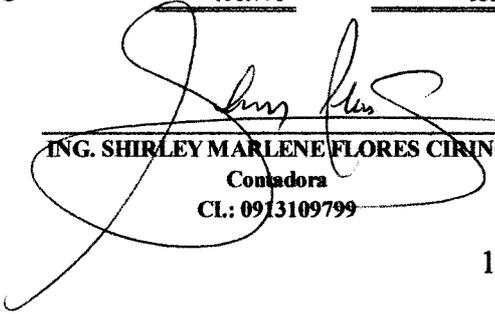
Contadora
 ING. SHIRLEY MARLENE FLORES CIRINO
 C.I.: 0913109799

GRUPETROL S. A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(expresado en dolares)**

	2018	2017
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	\$ 213.262	148.688
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:		
Participacion de empleados	-31.989	-22.303
Impuesto a la Renta	-40.074	-23.510
Ajustes gastos por cuentas incobrables	5.512	0,00
Depreciaciones del periodo	16.282	15.242
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo	\$ 162.993	118.117
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por Cobrar	-163.400	-477.831
Inventarios	0,00	47.547
Pagos anticipados	0,00	19.883
Cuentas por Pagar	-34.020	251.892
CAPITAL DE TRABAJO	-197.420	-158.509
Efectivo proveniente de las actividades de operacion	-34.427	-40.392
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento Obligaciones Financieras	487.285	67.453
Pago de Obligaciones y amortizacion de periodos anteriores	-46.715	-41.112
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	440.570	26.341
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Propiedades Planta y Equipos	0,00	0,00
Efectivo neto usado en las actividades de Inversion	0,00	0,00
CAJA Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Aumento (Disminucion) Neta de Efectivo y sus Equivalentes durante el periodo	406.143	-14.052
Efectivo y sus equivalentes al inicio del periodo	633	14.685
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	406.776	633


ING. ALEX ELIAS EL GHOUL HABOUD
 Representante Legal
 CL.: 1801758127


ING. SHIRLEY MARLENE FLORES CIRINO
 Contadora
 CL.: 0913109799

GRUPETROL S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

GRUPETROL S.A., fue constituida en la ciudad de Babahoyo, capital de la provincia de los Ríos – Ecuador, el 22 de marzo de 1995, mediante Escritura Pública, ante el Ab. Camilo Salinas Zamora en la Notaría Quinta del cantón Babahoyo, quedando inscrita en el Registro Mercantil el día 27 de abril de 1995 y autorizada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 95-1-1-002581. El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en la ciudadela ADACE calle CH número 109 intersección: séptima-onceava.

El objetivo social de la compañía conforme lo estipula el artículo No 3 de la Escritura de Constitución es de “dedicarse a la actividad agrícola, agropecuaria, ganadera y avícola, así como a la actividad pesquera en general, en sus fases de captura, procesamiento y comercialización”. Actualmente a incorporado a su actividad económica, “la explotación de criaderos de camarones”.

El capital suscrito y pagado de la compañía al inicio fue de cinco millones de sucres dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una. Actualmente su capital social es de mil seiscientos dólares de los estados unidos de américa, dividido mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía y de los encargados del gobierno de la entidad.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

2.1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas en el Ecuador (PCGA), las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como cifras reportadas de ingresos y gastos durante el periodo corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de propiedad, planta y equipos, amortización de cargos diferidos y los pasivos por impuesto a la renta, participación de trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final por la no adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros están presentados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la República del Ecuador, de forma que presentan razonablemente la situación financiera de GRUPETROL S.A., al 31 de diciembre del 2019, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; salvo la excepción contenida en el párrafo de fundamentos de la opinión con salvedades, estos han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables posteriormente mencionadas.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

2.1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos e inversiones financieras liquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo de hasta 90 días. Una inversión será equivalente de efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

2.1.2. Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha en que se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados; y posteriormente son medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable,
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento,
- Cuentas por cobrar y préstamos,
- Otras cuentas por cobrar.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable,
- Cuentas y documentos por pagar,
- Obligaciones con instituciones financieras,
- Otros pasivos financieros.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de cuentas por cobrar y préstamos mantenidos hasta su vencimiento. De igual manera, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros.

2.1.2.1. Cuentas por Cobrar a clientes y compañías relacionadas

Las cuentas por cobrar a clientes y compañías relacionadas incluyen los montos adeudados por la facturación de bienes como nauplios, larvas, camarón y algas y servicios por concepto de transporte en el curso normal del negocio; con un promedio de antigüedad mayor a 30 días. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado por cuanto no devengan intereses ni tienen plazo de vencimiento.

2.1.2.2. Cuentas por Pagar a proveedores y compañías relacionadas

Las cuentas por pagar a proveedores y compañías relacionadas son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

2.1.3. Inventarios

Los inventarios son registrados al costo de compra o de mercado el que resulte menor. Están valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito están registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de ventas. La compañía mantiene la bodega de inventario mediante método stock cero.

2.1.4. Propiedad, planta y equipo, neto

2.1.4.1. Medición en el momento del reconocimiento

Los elementos de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los desembolsos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo. Un activo calificable es aquél que requiere de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

2.1.4.2. Medición posterior al reconocimiento: Modelo del Costo

Posteriormente del reconocimiento inicial, propiedad, planta y equipo están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse. Los costos de reemplazo de parte de un elemento son reconocidos en el valor en libros separadamente del resto del activo que permita depreciarlo en el período que medie entre el actual y hasta el siguiente reemplazo, siempre que sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja de las cuentas correspondientes; los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

2.1.4.3. Método de depreciación, valor residual y vida útil.

El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, o de partes significativas identificables que posean vida útil diferenciadas, y no consideran valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización de sus activos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación de los activos son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación, se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y los años de las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Activo	Vida Útil (en años)
Edificio	20
Planta, Equipos, Instalaciones y Muebles y Enseres	10
Equipo de Computación	3
Vehículos	5

2.1.4.4. Retiro o venta de propiedad, planta y equipo

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de propiedad, planta y equipo se determinan entre la diferencia del precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

2.2. Impuesto a la renta del ejercicio

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta por pagar corriente, este impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.2.1. Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

2.2.2. Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% (2017: 22%) de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 28% si los accionistas reales se encuentran en paraísos fiscales y se reducen en 10 puntos (15% o 18%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

El “anticipo mínimo de impuesto a la renta” es calculado en función de las cifras reportadas del año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.2.3. Impuesto al valor agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias consistentes en las ventas de productos alimenticios de origen bioacuáticos en estado natural, están gravados con la tarifa del 0% del impuesto al valor agregado.

No habrá lugar a crédito tributario en las importaciones o adquisiciones locales de bienes que pasan a formar parte del activo fijo del adquirente o utilización de servicios, cuando este produce bienes o presta servicios exclusivamente gravados con tarifa 0%. El IVA pagado, por el que no se tiene derecho a crédito tributario pasara a formar parte del costo de tales bienes.

2.2.4. Reformas Tributarias

El 31 de diciembre del 2019 fue publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 111, la LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada ley, que a nuestra consideración aplican para el giro de negocio de la compañía:

2.2.4.1. Contribución única y temporal sobre los ingresos. -

Las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US \$ 1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Desde	Hasta	Tarifa
\$ 1,000,000	\$ 5,000,000	0,10 %
\$ 5,000,000	\$ 10,000,000	0,15 %
\$ 10,000,000	En adelante	0,20%

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único (banano y palma).

En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos.

Se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, el pago tardío de esta contribución estará sujeto a cobro de intereses.

2.2.4.2. Dividendos. -

- Se consideran como ingresos gravados los dividendos distribuidos a sociedades extranjeras y personas naturales no residentes en el Ecuador en un 40% del valor distribuido sobre el cual se realizará una retención en la fuente del 25% o 35% (Paraísos Fiscales) los cuales serían equivalentes al 10% y/o 14% de retención sobre el valor bruto distribuido.
- Los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador estarán gravados en el 40% y estarán sujetos a retención en la fuente hasta el 25% conforme a la resolución que emita el SRI. Sin embargo, se elimina el crédito tributario por dividendos grabados para las personas naturales residentes en el Ecuador que son accionistas o beneficiarios efectivos de compañías ecuatorianas.
- Los dividendos distribuidos para sociedades nacionales estarán exentos del impuesto a la renta, lo cual guarda relación con lo indicado en la Resolución No. NAC-DGERCGC19-0000043.
- En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención de Impuesto a la Renta sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento con la máxima tarifa de Impuesto a la Renta aplicable a Personas Naturales.
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

2.2.4.3. Ingresos Exentos. -

- Se determina que los pagos parciales por rendimientos financieros en un periodo menor a 360 días serán considerados como ingresos exentos, siempre que la inversión haya cumplido con todos los requisitos legales para su exención.
- Se incluye como ingresos exentos aquellos derivados directa y exclusivamente en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con crédito o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante.

2.2.4.4. Deducción de Gastos Personales para personas naturales. -

- Los gastos personales podrán ser utilizados por las personas naturales que tengan ingresos netos inferiores a US \$ 100,000.00.
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a US \$ 100,000.00 podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.

2.2.4.5. Jubilación Patronal y Desahucio. -

A partir del ejercicio fiscal 2021 serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal actuarialmente formuladas, siempre que para las segundas se cumplan adicionalmente las siguientes condiciones:

- a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
- b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

2.2.4.6. Deducciones Adicionales. -

- Seguros de Créditos a exportaciones: se deducirán con el 50% adicional los seguros de crédito contratados para la exportación, de conformidad con lo previsto en el reglamento de esta Ley.
- Publicidad y patrocinio: Se deducirán el 100% adicional los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora o competente en la materia.

2.2.4.7. Deduciones en Gastos Financieros. -

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular Solidaria, por créditos externos otorgados de manera directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio.
- Las otras sociedades o personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- No serán deducibles los intereses pagados a partir de enero de 2020, cuya tasa exceda la permitida por el Banco Central del Ecuador, por créditos otorgados entre septiembre y diciembre 2019, por Instituciones Financieras nacionales o internacionales o entidades no financieras calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, cuyo capital haya sido destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

2.2.4.8. Retenciones en la Fuente. -

Serán Agentes de Retención los contribuyentes que cumplan con los requisitos que emitirá el Servicio de Rentas Interna mediante resolución.

2.2.4.9. Anticipo de Impuesto a la Renta. -

- Se elimina la obligación del pago del anticipo de Impuesto a la Renta.
- Podrá anticiparse el impuesto, de forma voluntaria, equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del año anterior menos retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

2.2.4.10. Exenciones a Impuesto a la Salida de Divisas. -

- Se rebaja el requisito del plazo de crédito a 180 días para que los créditos al exterior, inversiones y rendimiento financiero estén exonerados de ISD.
- Los pagos de dividendos a sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el exterior cuando estén domiciliadas en paraísos fiscales estarán exonerados del pago de ISD. No se aplicará esta exoneración si dichos contribuyentes son accionistas dentro de la cadena de propiedad de la compañía que reparte dividendos.

- Los pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital relacionados con:
 - a) Inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
 - b) Valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador, que hubieran sido adquiridos en el exterior, destinadas al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas.
 - c) Depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional. No aplica esta exención cuando el pago se realice entre partes relacionadas.

2.2.4.11. Impuesto a la Salida de Divisas en préstamos por pago a dividendos. -

Estarán gravados con el ISD los pagos realizados al exterior por concepto de amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, por Instituciones Financieras nacionales o internacionales o entidades no financieras calificadas por los entes de control correspondientes en el Ecuador, cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

2.2.4.12. Impuesto 1.5 por mil. -

Se entenderá por domicilio de las personas jurídicas y de las sociedades nacionales y extranjeras que son sujetos pasivos del impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, al señalado en la escritura de constitución de la compañía, sus respectivos estatutos o documentos constitutivos; y por establecimiento, aquel o aquellos que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes, conforme la información reportada por el Servicio de Rentas Internas.

2.2.4.13. Reducción del 10% a la tarifa del Impuesto a la Renta. -

Por única vez, se establece la reducción del diez por ciento (10%) del impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de: Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay, y Loja; cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo afectadas por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.

2.3. Beneficios a Empleados

En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, fondo de reserva, entre otros); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

2.3.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El monto total de este beneficio expresado en valor actual al 31 de diciembre del 2018, es la provisión que debe contabilizarse en esa fecha. Los trabajadores que por veinticinco o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores; a la fecha de este informe la compañía no realizó el estudio actuarial, ni reconoció contablemente del valor de esta provisión al cierre del ejercicio corriente.

2.4. Participación de trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

2.5. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de operación se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.6. Venta de bienes

Los ingresos provenientes de las ventas de bienes deben ser registrados cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.7. Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.8. Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida

por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS

La exposición a riesgos que a criterio de la Administración está expuesta la compañía a la fecha de los estados financieros son los siguientes:

3.1. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, el 4 % del total de los activos pertenece a cartera de clientes no relacionados. La Administración para el periodo 2,019, consideró que habiendo cuentas por cobrar del giro del negocio que por su antigüedad mayor a 3 años, han sido infructuosas las gestiones de cobros, el Comité de Crédito mediante acta las calificó como cuentas incobrables y se procedió con previa autorización de Gerencia General, a cargar al gasto dichas cuentas que suman un total de US \$ 5,512.

La compañía, con el objetivo de mejorar el control y seguimiento de su cartera de crédito, implementará para el periodo 2,020, el aplicativo SMART CHEET.

Los principales bancos donde se mantiene el efectivo de la compañía tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados, con una calificación mínima de “AAA”.

3.2. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio. La compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América. Sin embargo, el sector camaronero ecuatoriano tiene cierta vulnerabilidad en relación a bajo precio de venta en el mercado internacional, debido principalmente a la sobre oferta de: Brasil, China, Taiwán, Tailandia y Vietnam.

3.3. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de: la banca, anticipo de clientes y créditos de los proveedores, estos últimos no generan intereses y no tienen fecha de vencimientos establecidos.

3.4. Riesgo de capitalización

La compañía mantiene un capital razonable para apalancar su operación, que sumada a la sana liquidez, aseguran la liquidez del negocio.

Los objetivos de la compañía son: (i) salvaguardar la capacidad de la compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes; (ii) mantener una base de capital suficiente para apoyar el desarrollo de sus actividades; y, (iii) cumplir con los requerimientos de capital mínimo impuestos por las autoridades de control y regulación.

3.5. Riesgo informático

Es un proceso que comprende la identificación de activos informáticos, sus vulnerabilidades y amenazas a los que se encuentran expuestos así como su probabilidad de ocurrencia y el impacto de las mismas, a fin de determinar los controles adecuados para aceptar, disminuir, transferir o evitar la ocurrencia del riesgo.

Teniendo en cuenta que la explotación de un riesgo causaría daños o pérdidas financieras o administrativas a una empresa u organización, se tiene la necesidad de poder estimar la magnitud del impacto del riesgo a que se encuentra expuesta mediante la aplicación de controles. Dichos controles, para que sean efectivos, deben ser implementados en conjunto formando una arquitectura de seguridad con la finalidad de preservar las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los recursos objetos de riesgo.

3.6. Riesgo de enfermedades bacterianas en cultivos de camarón

La industria del cultivo de camarón ha tenido efectos significativos en la economía del país, contribuyendo a la creación de empleo y desarrollo económico en general. No obstante, en la medida que el crecimiento de esta industria ha ejercido mayor presión en los recursos naturales

costeros, se han implementado técnicas y formas de manejo del cultivo que contribuyan a reducir los impactos ambientales y ayuden a sostener la base natural de recursos. Por lo que la innovación sostenida de mejores prácticas de cultivo, es un proceso dinámico que tiene como objetivo prevenir y combatir los riesgos y enfermedades en las crías, no solo por razones económicas y ambientales sino también por razones de conservación de la diversidad biológica y salud del ecosistema.

3.7. Riesgo epidemiológico

En epidemiología se denomina riesgo a la probabilidad de ocurrencia de un evento, típicamente enfermar, aunque también morir, curar, etc. (en la terminología anglosajona se usan los términos risk y hazard, este último especialmente si el evento es morir). Se considera también como un factor de riesgo a cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión.

4. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La variación en los índices de precio al consumidor en la República del Ecuador, afecta la comparabilidad de ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos preparados en U.S dólares de los EE.UU. de América por el año terminado el 31 de diciembre del 2019. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia. El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación anual en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Año terminado	Variación
Diciembre, 31	Porcentual
2014	3.67
2015	3.38
2016	1.12
2017	(0.20)
2018	0.27
2019	(0.07)

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 está constituido por los saldos en caja y bancos los mismos que están disponibles a la vista y sobre los cuales no existe ninguna restricción que limite su uso. Se detalla a continuación en US. Dólares:

DETALLE	SALDO AL 31/12/2019		SALDO AL 31/12/2018
CAJA	513		633
BANCOS	406,263	5-1	0.00
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	406,776		633

La empresa mantiene una cuenta corriente en el Banco Guayaquil, pero debido a la falta de liquidez al final del periodo por la baja rotación de cartera, la compañía ha incurrido en obligaciones por sobregiros bancarios para poder cubrir sus obligaciones corrientes del giro del negocio. Durante el periodo 2,019, aperturó dos cuentas en el Banco Procredit, cuya institución financiera le otorgó financiamiento para sus operaciones.

5-1.- El detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL 31/12/2019		SALDO AL 31/12/2018
BANCOS			
Banco Guayaquil Cta. Cte. # 3421289-9	0.00		0.00
Banco Pichincha Cta. Cte. # 2100088471	653		0.00
Banco Procrédito Cta. Cte. # 009030142331	25,610		0.00
Banco Procrédito Cta. Ahorro Flex	380,000		0.00
TOTAL EFECTIVO EN BANCOS	406,263		0.00

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL 31/12/2019		SALDO AL 31/12/2018
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES			
Cuentas por Cobrar Clientes	66,347	6-1	72,152
TOTAL CLIENTES NO RELACIONADOS	66,347		72,152
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS			
Acuicultura Tropical Aquatropical S. A.	871,871		700,084
Empleados	175		8,362
TOTAL CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	872,046		708,446
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
Anticipo a Proveedores	93		0.00
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	93		0.00
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	938,486		780,598

6-1.- El detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2018
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES		
Yagual Vera Larisa Isabel	1,469	0.00
Cooperativa Coodaesvir	18,803	18,803
Valdiviezo Mendez Manuel de Jesus	3,692	9,692
Arevalo Izquierdo Freddy Arturo	8,190	8,190
Ambartek S. A.	1,976	2,158
Chasin Valencia Joffre Angel	6,529	2,511
Yugcha Corrales Andrea Beken	537	0.00
Salazar Moreno Andres	5,000	5,000
Mendez Muñoz Julio Trinidad	2,010	2,010
Villamar Limones Ramon Ricardo	3,960	3,960
Aponte Jumbo Maryuri Gabriela	2,960	2,960
Yugcha Toapanta Edwin Eduardo	713	446
Aponte Romero Jacobo	1,634	1,634
Nedacial S. A.	1,545	1,545
Benetazzo Siviero Luis Angel	1,000	1,000
Otros	6,330	12,244
TOTAL CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	<u>66,347</u>	<u>72,152</u>

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de esta cuenta es como sigue:

DETALLE	SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2018
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS		
Terrenos	126.202	126.202
Edificio	70.000	70.000
Maquinaria y Equipos	83.226	83.226
Instalaciones	26.652	26.652
Equipos de Computacion	2.014	2.014
	<u>308.094</u>	<u>308.094</u>
(-) Depreciacion Acumulada	-75.935	-59.653
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	<u>232.159</u>	<u>248.441</u>

La compañía durante el periodo 2019 no realizó adquisiciones en el rubro Propiedad, Planta y Equipos.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros se detallan a continuación:

DETALLE	SALDO AL 31/12/2019		SALDO AL 31/12/2018
PASIVOS FINANCIEROS			
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES			
Proveedores Locales	7,958	8-1	93,672
TOTAL CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	<u>7,958</u>		<u>93,672</u>
CUENTAS POR PAGAR CIAS. RELACIONADAS			
Rapasinc S. A.	191,678		222,083
Acuacultura Tropical Aquatropical S. A.	0.00		0.00
Cuenta por Pagar Accionista	73,635		55,434
TOTAL CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	<u>265,313</u>		<u>277,517</u>
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Anticipo de Clientes	605		585
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>605</u>		<u>585</u>
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	<u>273,876</u>		<u>371,774</u>

8-1.- El detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL 31/12/2019		SALDO AL 31/12/2018
PROVEEDORES			
Arellano Moncayo Oliver Arsenio	0.00		30,990
Prime Laboratorio PRILAB S.A.	0.00		12,993
Astudillo Escudero Jorge Enrique	238		0.00
Farmagro S. A.	1,396		7,842
Empresa Electrica Publica Estrategica Co.	0.00		4,476
Valle Masson Elieser Juan Carlos	2,351		0.00
Terpel	40		0.00
Tecnomega C. A.	2,842		1,874
Otros	1,091		35,496
TOTAL PROVEEDORES	<u>7,958</u>		<u>93,672</u>

9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Los pasivos con bancos se detallan a continuación:

DETALLE	SALDO AL	SALDO AL
OBLIGACIONES BANCARIAS CORTO PLAZO	31/12/2019	31/12/2018
SOBREGIROS BANCARIOS		
Banco Pichincha	0,00	1.765
Banco Guayaquil	1.797	1.598
TOTAL SOBREGIROS	1.797	3.362
PORCION CORRIENTE DEUDA LARGO PLAZO		
Guayaquil Op# 157466 T.I.:9.76% Venc.: 20/02/2021	35.332	29.353
Guayaquil Op# 161559 T.I.:9.76% Venc.: 10/08/2022	6.235	0,00
	41.567	29.353
TOTAL OBLIGACIONES BANCARIAS CORTO PLAZO	43.364	32.715

DETALLE	SALDO AL	SALDO AL
OBLIGACIONES BANCARIAS LARGO PLAZO	31/12/2019	31/12/2018
Banco Guayaquil		
2 operaciones, tasa interes fijas 9.76% con plazos entre 12 y 36 meses.		
Guayaquil Op# 157466 T.I.:9.76% Venc.: 20/02/2021	2.868	38.100
Guayaquil Op# 161559 T.I.:9.76% Venc.: 10/08/2022	11.868	0,00
Banco Procredit		
Operación con plazo de 3 años y dividendos trimestrales		
Garantía: terreno de propiedad de Grupetrol		
Op# 00904096568 T.I.:8.50% Venc.: 12/12/2022	500.000	0,00
TOTAL OBLIGACIONES BANCARIAS LARGO PLAZO	514.736	38.100

10. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Los valores que componen este rubro es el que se detalla a continuación:

DETALLE	SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2018
OTROS PASIVOS CORRIENTES		
ADMINISTRACION TRIBUTARIA		
Retencion en la Fuente 1%	11	669
Otras Retenciones	18	0,00
TOTAL ADMINISTRACION TRIBUTARIA	29	669
IMPUESTO A LA RENTA		
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio Corriente	31.742	0,00
Impuesto a la Renta por Pagar de Ejercicios anteriores	10.352	12.419
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA	42.094	12.419
CON EL IEISS		
Aporte Personal less 9,45%	2.623	2.029
Aporte Patronal less 11,15%, IECE Y SETEC	3.372	2.609
Prestamos Quirografarios	1.801	1.201
Prestamos Hipotecarios	695	556
Fondos de Reserva	292	343
Extension Conyugue	80	49
TOTAL CON EL IEISS	8.863	6.787
BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		
Decimo Tercer Sueldo	34.472	35.144
Decimo Cuarto Sueldo	19.517	26.318
Vacaciones	12.403	12.115
TOTAL BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	66.392	73.577
PARTICIPACION TRABAJADORES		
15% Participacion Utilidades	31.989	85.378
TOTAL PARTICIPACION TRABAJADORES	31.989	85.378
OTRAS CUENTAS POR PAGAR PERSONAL		
Finiquitos por pagar	13.000	3.518
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	13.000	3.518
TOTAL DE OTROS PASIVOS CORRIENTES	162.367	182.349

11. PATRIMONIO

Capital Social. – El capital suscrito y pagado de la compañía está integrado por 1,600 acciones de un valor unitario de US. \$1.00 por acción, todas las acciones son ordinarias y nominativas.

DETALLE	SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2018
PATRIMONIO		
Capital Pagado	1,600	1,600
Resultados Acumulados	356,420	300,260
Resultado del Ejercicio	141,199	102,875
TOTAL PATRIMONIO	<u>499,219</u>	<u>404,735</u>

Reserva legal. - De acuerdo al Art. 297 de la Ley de Compañías se toma como reserva legal un porcentaje no menor al 10%, el mismo que debe reservarse hasta que alcance por lo menos el 50% del Capital Social de la compañía.

Reserva facultativa. - También denominada reserva especial, esta constituye un valor retenido por decisión de la junta general de accionistas. Al igual que la reserva estatutaria no es obligatoria. El objetivo de esta reserva es específico y por un tiempo limitado.

Resultados acumulados. - La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de perdidas obtenidas en el ejercicio con las ganancias que se obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada periodo del 25% de dichas ganancias.

12. INGRESOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS

Se detallan a continuación:

DETALLE	SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2018
INGRESOS OPERATIVOS		
VENTA ACUICOLA		
Venta de Larvas	689.096	1.039.720
Venta de Algas	10.403	56.440
VENTA AGRICOLA		
Venta de Platanos	25.052	24.897
Venta de Cacao	73.098	55.767
Venta de Maiz	470	1.107
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	<u>798.119</u>	<u>1.177.931</u>
INGRESOS NO OPERATIVOS		
Otros ingresos	496	7.322
TOTAL INGRESOS NO OPERATIVOS	<u>496</u>	<u>7.322</u>
TOTAL DE INGRESOS	<u>798.615</u>	<u>1.185.253</u>

13. COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION

Se componen de la forma siguiente:

DETALLE	SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2018
COSTO DE VENTA Y PRODUCCION		
Materia Prima	42.219	346.105
Mano de Obra	261.768	250.645
Costo Indirectos de Fabricacion	74.344	177.335
TOTAL COSTO DE VENTA Y PRODUCCION	378.331	774.085

14. GASTOS DE OPERACIÓN Y OTROS

Los gastos se detallan a continuación:

EGRESOS	SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2018
Gastos de Ventas	0.00	1,625
Gastos Administrativos	193,433	253,250
Gastos Financieros	7,196	7,493
Otros egresos	6,393	113
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y OTROS	207,022	262,481

14-1.- El detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2018
Suekdos y salarios	106,769	114,948
Beneficios sociales e indemnizaciones	50,763	51,446
Aportes seguridad social	21,259	21,605
Honorarios a profesionales	2,250	0.00
Mantenimiento y reparaciones	557	4,774
Combustible y lubricantes	8	79
Suministros y materiales	3,068	6,670
Transporte	4	34,734
Depreciaciones	589	754
Impuestos y contribuciones	3,843	1,702
Iva que se cargo al gasto	2,097	13,083
Gastos no deducibles	0.00	0.00
Servicios publicos	38	2,147
Intereses y Comisiones Instituciones bancarias	7,231	6,390
Provisión Créditos Incobrables	5,512	0.00
Otros gastos	3,034	4,148
TOTAL EGRESOS	207,022	262,481

US\$

15. CONCILIACION TRIBUTARIA

Una reconciliación entre la utilidad según los estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, se detalla a continuación:

CONCILIACION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA AÑOS FISCALES: 2019 Y 2018 (EN US DOLARES)

DETALLE	SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2018
UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE	213.262	148.688
(-) 15% Participación a Trabajadores	-31.989	-22.303
+ Gastos no deducibles locales	881	-32.344
UTILIDAD (PERDIDA) GRAVABLE	182.154	94.041,05
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	40.074	23.510
(-) Pago del anticipo de impuesto renta	472	0,00
(-) Ret. en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	7.859	11.091
(-) Crédito Tributario periodo anterior/ Impuesto salida divisas	0,00	0,00
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	31.742	12.419
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	0,00	0,00
Anticipo de Impuesto a la Renta próximo período	12.178	472

De conformidad con la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Solarización y Modernización de la Gestión Financiera”, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, para el año 2018 entró en vigor la nueva tarifa general del Impuesto a la Renta para las sociedades del 22% al 25%.

El gasto del impuesto a la renta corriente del periodo 2019 por US \$ 40,074 (2018: US \$ 23,510) representa el impuesto causado, conforme a lo descrito en la Nota 1.5.2.

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

De acuerdo a la información disponible, los eventos posteriores ocurridos entre el 31 de diciembre del 2019 al cierre de los estados financieros y la fecha de emisión del informe de auditoría (junio 22 del 2020) se conocieron los sucesos que se detallan a continuación:

- El 11 de marzo de 2020, posterior al periodo sobre el que se informa, la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 12 de marzo de 2020, el Gobierno nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Ecuador, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales

como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general. A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad.

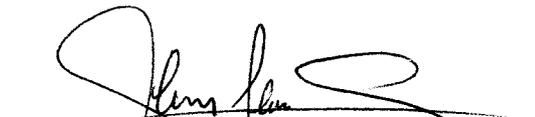
Al ser estas disposiciones eventos posteriores al período sobre el que se informa, son considerados como hechos posteriores, que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. Así mismo, tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad a futuro”.

17. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de la gerencia de la compañía y aprobados mediante la Junta General de Accionistas.



ING. ALEX ELIAS EL GHOUL HABOUD
Representante Legal
CI.: 1801758127



ING. SHIRLEY MARLENE FLORES CIRINO
Contadora
CI.: 0913109799